



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, QUE TUVO VERIFICATIVO EL 16 DE MARZO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, CON EL MTRO. SALVADOR BELTRÁN DEL RÍO MADRID, COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EL MARCO DE UN DIÁLOGO PERMANENTE INTERINSTITUCIONAL.

### ACTA

A la reunión asistieron: la **Presidenta**, Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez; los **Secretarios**: Dip. Gumercindo Castellanos Flores, Dip. Julieta Octavia Marín Torres, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Dip. Cristabell Zamora Cabrera y Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún; e **Integrantes**: Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano, Dip. Olivia Guillén Padilla, Dip. Héctor Pedraza Holguín, Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, Dip. Adriana Terrazas Porras, Dip. Jaime Oliva Ramírez, Dip. Carlos Martínez Martínez, Dip. José M. Torres Robledo, Dip. Roberto Pérez de Alba Blanco y Dip. Eduardo Ledesma Romo.

Una vez verificado el quórum de asistentes, la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez, Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios expuso a los integrantes un listado de las reformas aprobadas recientemente en esta Comisión y que quedaron contempladas en la Minuta de la Ley de Migración aprobada por el Senado de la República el 24 de febrero pasado.

El propósito es que los diputados de la Comisión cuenten con elementos para la eventual aprobación en este periodo ordinario, del Proyecto de Decreto por el que se expide la referida Ley, ya que deberá ser dictaminada por esta Comisión y la de Justicia, con los comentarios de la de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Presupuesto y Cuenta Pública, en el marco del proceso legislativo establecido.

En ese sentido la Presidenta se refirió a los artículos más polémicos modificados, adicionados o suprimidos, como el 26 que ponía a la Policía Federal a las órdenes del Instituto Nacional de Migración en perjuicio de los inmigrantes; también se cambiaron las palabras “aseguramiento” y “deportación” por la de “presentación”, modificaciones todas ellas a favor de los derechos humanos, que en conjunto reconocen a las asociaciones civiles pro migrantes, descriminalizan al



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

indocumentado y a sus empleadores, reflejando lo que por muchos años no se había logrado en la Ley General de Población.

Los diputados estuvieron de acuerdo en revisar la Minuta del Senado, que consta de ocho títulos con 21 capítulos, para remitir urgentemente a esta Comisión sus respectivos comentarios a fin de continuar avanzando en la dictaminación, de manera paralela con las otras comisiones.

Para tal efecto se llevarán a cabo en fechas por definir, reuniones con diplomáticos y especialistas, así como con senadores para ultimar detalles en torno a la Ley que se pretende.

Al respecto, el Dip. Héctor Pedraza Holguín consideró conveniente establecer contacto con organizaciones de la sociedad civil que han permanecido atentas al avance de esta Ley, como el Movimiento Migrante Centroamericano, que el 25 de marzo realizará un foro al que podrían asistir diputados interesados en el tema.

De igual manera, el Dip. Gumercindo Castellanos Flores, estimó necesario contar con ambos documentos, el original y la Minuta del Senado, para hacerlos extensivos a la comunidad mexicana radicada en Estados Unidos.

El Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano sugirió cotejar el trabajo de las comisiones unidas para mantener una adecuada coordinación.

El Dip. Juan Carlos López Fernández, Presidente de la Comisión Especial de Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, felicitó a la Comisión por los avances logrados a favor de los migrantes y agradeció la invitación a tomar parte en este trabajo.

Por su parte, la Dip. Adriana Terrazas Porras pidió que el alcance de dicha Ley sea integral para todo el país. El Dip. José M. Torres Robledo manifestó que en principio, y a reserva de analizar detalladamente la Minuta, ésta parece adecuada y como toda normatividad, es perfectible.

Después de este análisis, la Presidenta informó haber participado el lunes pasado en una reunión donde miembros de la Red de Líderes Migrantes reconocieron los esfuerzos que están haciendo los legisladores a favor de la Ley de Migración. En ese sentido la Presidenta exhortó a los diputados a aprobar la Minuta en sus actuales términos, e ir perfeccionando de manera pragmática.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Acto seguido, y continuando con el programa de la Reunión de Trabajo, se contó con la participación del Mtro. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, a quien acompañaron: la Lic. María del Carmen del Río, Coordinadora Jurídica, Lic. Laura Dira, Coordinadora de Asesores y la Lic. Guadalupe Martínez, Directora de Legislación y Consulta, todas ellas del Instituto Nacional de Migración.

La reunión se llevó a cabo, luego de una gira de trabajo realizada por diputados y el comisionado a Oaxaca y Chiapas para conocer la situación de la frontera sur

El invitado expuso a los diputados las acciones implementadas por el Instituto Nacional de Migración en ambas fronteras, con énfasis en la frontera sur, como la Forma Migratoria de Visitante Local; también habló sobre la capacitación y acciones de orientación y rescate que brindan 161 elementos de los 21 Grupos BETA que operan en el país, y cuyo presupuesto para 2011 es de 66 millones 500 mil pesos.

También se refirió a la ampliación de los puntos de internación fronterizos, los controles biométricos en las garitas, infraestructura material, tecnológica y humana; y la implementación de un sistema integral de operación migratoria en los puntos de internación al país. Dio a conocer que en 2010 se repatrió a 20 mil menores, 13 mil de ellos no venían acompañados de algún familiar.

Posteriormente los diputados hicieron comentarios y preguntas al comisionado:

La Dip. Adriana Terrazas Porras inquirió si existe algún convenio con albergues, con otros países o entidades federativas para cubrir los gastos de las personas repatriadas. También cuestionó la escasa vigilancia para evitar cruces ilegales en algunos puntos de internación de la frontera sur.

La Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún preguntó si el modelo de repatriación humana es aplicado en otros estados con las mismas limitaciones que en el norte de Sonora, y qué se está haciendo para evitar abusos por parte de supuestos agentes de seguridad pública y del INM; por qué si los Grupos beta gozan de buena imagen no se les otorgan los apoyos necesarios para trabajar.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

El Dip. José M. Torres Robledo agradeció al comisionado su disposición por colaborar con los diputados y haberlos acompañado a Chiapas y Oaxaca; preguntó si existen convenios o programas de apoyo social del INM con estados de la República para atender a los mexicanos deportados y repatriados.

El Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella se refirió a la problemática de inseguridad de la frontera norte para la que resulta muy limitado el número de agentes BETA y preguntó qué inversiones económicas existen para Nogales, de un recurso que al parecer está disponible.

El Dip. Gumercindo Castellanos Flores manifestó su inquietud porque a Belice prácticamente no se le menciona en estos programas. Lamentó el mal trato que se da también a los mexicanos migrantes en el interior del país.

El Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano comentó que al parecer no existe coordinación del INM con los consulados del sur y preguntó si ese instituto da seguimiento a las denuncias de vejaciones a indocumentados.

La Dip. Cristabell Zamora Cabrera recomendó enfocar la capacitación y supervisión del INM al mal desempeño y a los excesos de agentes de seguridad en lugares como Nuevo Laredo.

Entre sus respuestas, el comisionado citó que en 2009 y 2010 Estados Unidos repatrió a más de un millón de connacionales y en función a ello se está tratando que sean enviados directamente a sus lugares de origen o a puntos a elegir para no concentrarlos únicamente en la frontera norte (460 mil en 2010).

El comisionado citó los programas que están por implementarse como el de reinserción laboral en el Estado de Puebla. Y de acciones específicas con los albergues que brindan apoyo a migrantes, así como las acciones con empresarios para una mayor seguridad de los migrantes que viajan en el tren *La Bestia*.

El funcionario comentó que se deben instrumentar esquemas de desarrollo regional en el sur para evitar que tantas personas en situación de pobreza recurran a la migración como alternativa.

En el caso de violaciones a los derechos de mexicanos y de extranjeros en general, el INM trabaja de manera conjunta con el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME) y con la Quinta Visitaduría de la CNDH.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Explicó los convenios específicos de alto nivel con países centroamericanos; y que Belice mantiene un bajo nivel de migración al igual que Costa Rica. Explicó que el beliceño suele venir a Chetumal y regresa a su país de inmediato. De los 92 mil permisos para visitas rápidas efectuadas en 2010, ocho mil fueron para beliceños

Respondió que 48 personas están en proceso de investigación ante la SIEDO involucradas en secuestro de migrantes coludidos quizá con operadores del tren *La Bestia*, y que a las víctimas les han otorgado visas humanitarias.

Por último, el comisionado se comprometió a atender los abusos señalados por los diputados y hacerles llegar información adicional sobre las nuevas funciones enfocadas al control de confianza

La reunión terminó a las 14:30 horas del 16 de marzo de 2011. <>



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU  
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

**PRESIDENTA**

**FIRMA**

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

**SECRETARIOS**

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de marzo de 2011